

**SEGMENTACIÓN DEL
MERCADO DE TRABAJO
RURAL Y DESARROLLO:
EL CASO DE ANDALUCÍA.**
Lina Gavira Álvarez.
M.A.P.A. Serie Estudios.
1993. 591 pp.

Ante una economía que se globaliza a ritmos exacerbados, nunca resulta inútil volver los ojos hacia otras realidades más pequeñas, más palpables. Del mismo modo, no está mal cambiar de enfoque de vez en cuando, dejar de lado el mundo de los rendimientos financieros y de la inflación por el del análisis de las consecuencias sociales de los patrones de acumulación. Es así como en esta obra se analizan las consecuencias que el modelo de acumulación anterior, el fordista, ha tenido para el mundo rural andaluz. En el tintero quedan las expectativas abiertas por ese otro nuevo patrón que dicen que ahora nos guía, su "virtualidad" y juventud no permiten todavía apuntar un cambio de tendencia en los procesos madurados durante los "Treinta Gloriosos". En cualquier caso, los trabajadores del campo andaluz tienen hoy menos "papeletas" que nunca para afrontar nuevas apuestas, y esto es lo que queda bien reflejado en la obra de la prof. Lina Gavira.

Sin embargo, para comprender lo que ocurre hoy en Andalucía, hay

que mirar hacia atrás, hacia aquellos días en los que el capitalismo daba sus primeros pasos. La diosa modernización, tan adorada desde el inicio de los "los tiempos modernos", poco condescendiente ha sido con una región pionera en su introducción, vanguardista en la aplicación de la gestión capitalista del trabajo. Pues bien, es el exceso actual de la fuerza de trabajo agrario, la que pone de manifiesto que algo falló en el sistema, que nos hemos estado equivocando en la "colocación" de tantas generaciones de trabajadores agrarios, que no hemos sabido o no nos han dejado aprovechar las ventajas de nuestra precocidad.

El trabajo que nos ocupa profundiza sobre el conocimiento del mercado de trabajo de los asalariados eventuales agrarios andaluces y de las relaciones de producción derivadas del mismo. Sus objetivos últimos son explicar la situación actual de marginación económica y social que vive gran parte de la población agraria andaluza, la progresiva desintegración de su identidad, así como los mecanismos por los que se reproduce la cultura de la dependencia.

La hipótesis principal que se trata de corroborar es la segmentación que manifiesta hoy el mercado de trabajo andaluz en base a tres dimensiones: territorial, económica y político-ideológica. Para tal fin, el autor analiza las repercusiones que han tenido en dicho mercado, tanto

la evolución histórica de la estructura económica de Andalucía y su posición en la división internacional del trabajo, como el propio funcionamiento interno del grupo doméstico de trabajadores y de los sindicatos, sin olvidar el papel del Estado.

Tras una amplia presentación de la problemática, así como de las bases teóricas y metodológicas de la investigación, que se recogen en un capítulo preliminar, el libro se desarrolla en otros cinco amplios capítulos sumamente entrelazados.

En el **primero** de ellos, apoyándose en conocidos analistas de la realidad socioeconómica andaluza, se hace, en primer lugar, un breve análisis de la estructura económica y social que caracterizan hoy esta región, así como de las circunstancias históricas que la han ido conformando. La comparación de la evolución en las últimas décadas de las macromagnitudes andaluzas con las españolas, pone de manifiesto el proceso de desarticulación del tejido productivo industrial andaluz, así como la agudización de su especialización agraria, con los problemas de desempleo que esto ha acarreado para región. La evolución que el modelo de acumulación ha seguido en Andalucía reafirma y consolida el papel que le fue asignado ya en el siglo anterior: el de región productora de materia prima para una economía externa de la cual es cada vez más dependiente.

En segundo lugar, se hace un análisis similar al anterior pero exclusivamente para el sector agrario, presentándose comparativamente las características principales de la estructura productiva para Andalucía y España, así como las transformaciones sufridas desde los años sesenta, en los que se inicia el proceso de "industrialización" de la agricultura. De las estadísticas se deduce que se siguen manteniendo los desequilibrios históricos en cuanto a distribución de la renta y del excedente. Pero además ponen de manifiesto la situación crítica del sector desde la perspectiva de los recursos (sobre-explotación del medio y contaminación) y del grado de extraversion (creciente integración al sector agroalimentario exterior). Esto, unido a la pérdida de empleo, así como el aumento espectacular del peso del excedente empresarial sobre las rentas salariales en la formación del valor añadido, nos lleva a comprender mejor una parte de los "males" de los que se aqueja el mercado de trabajo agrario andaluz de hoy.

Abordando de cerca el análisis de la población activa agraria, en la última parte de este primer capítulo se enumeran y critican las fuentes estadísticas que sirven al estudio de la demanda y la oferta del trabajo agrario. Teniendo en cuenta las limitaciones de las mismas, se profundiza sobre la importancia de la pérdi-

da de empleo agrario, así como su creciente precarización en términos de su elevada estacionalidad y subempleo. Se denuncia, en definitiva, el coste en cotas de paro y de marginación (dos tercios de los 300.000 trabajadores eventuales andaluces serían excedentarios) que ha tenido para Andalucía, la "modernización" agrícola impuesta por el modelo de desarrollo urbano-industrial.

Pero las repercusiones de esta evolución no han sido las mismas para todos los trabajadores. Una primera fuente de diversificación la constituye el territorio. Éste, cargado con toda su historia, así como con sus condicionantes físicos, constituye la **primera dimensión que pone de manifiesto la segmentación del mercado** y que es analizada en el **segundo capítulo** de esta obra. La yuxtaposición de factores socioeconómicos e institucionales como la estructura productiva del territorio, la tradición y organización del movimiento obrero, el grado de modernización técnica, las migraciones temporales y las políticas estructurales y de desarrollo entre otros, tienen como consecuencia, *"una subdivisión intrarregional de Andalucía en una serie de sistemas más o menos abiertos, con una configuración propia de las relaciones laborales"*. La ilustración de los casos de Lebrija, Baena, Sanlúcar de Barrameda corroboran esta afirmación, ponien-

do de manifiesto que *"las oportunidades de empleo, las posibilidades de promoción y sindicación, las condiciones de trabajo e incluso el salario, son distintas según se trabaje en una u otra zona de Andalucía"*.

En el **tercer capítulo** se retoma la heterogeneidad territorial para ilustrar cómo se configuran los límites de los distintos mercados de trabajo agrario y se realiza una tipología en razón de la movilidad espacial y la estructura socioeconómica del territorio. Para ello se estudia en profundidad el caso de ocho municipios de Andalucía occidental, que se diferencian en base a la comarca, el sistema de agricultura dominante, la estructura de las explotaciones, el grado de urbanización, el factor ideológico, y por último, la aplicación de políticas estructurales. En estos municipios son identificados y caracterizados distintos tipos de mercados de trabajo: locales cerrados, comarcales, locales abiertos y locales semiabiertos.

En el **capítulo siguiente** se analizan otros modos de división de los trabajadores agrarios en las situaciones ante el empleo y salario, y que derivan en posiciones económicas distintas. Se trata de la **segunda dimensión de la segmentación** del mercado de trabajo agrario andaluz. En base a esta dimensión, los trabajadores están en desiguales condiciones de partida en el momento de acceder a un empleo e incluso una prestación

socio-laboral. Esto nos lleva a denunciar la discriminación existente entre los mismos por razones tales como la condición familiar, el sexo, la edad, la cualificación y experiencia, la tenencia o no de tierra, las relaciones personales, el grado de reivindicación, etc. Esta situación se pone de manifiesto a través de la dispersión de situaciones existentes respecto al volumen y las características del trabajo, así como respecto a la cuantía y naturaleza de la remuneración que obtienen los trabajadores. La segmentación económica es analizada con la ayuda de un sólido trabajo estadístico, tanto para el conjunto de la muestra (217 familias de trabajadores), como para cada uno de los ocho municipios estudiados, poniéndose así en relación las dimensiones territorial y económica de la segmentación.

Se destacan realidades como la dificultad que tienen ciertos colectivos tales como los más jóvenes para acceder al trabajo agrario -sobre todo si no tienen un pariente bien relacionado-, lo cual está redundando no sólo en la marginación de los mismos, sino que acarrea otras consecuencias como la pérdida del "saber hacer" en el campo. Así mismo se desmienten algunos rumores tales como el del "fraude generalizado del trabajo agrario femenino", demostrando que el subsidio es percibido en su práctica totalidad por verdaderas trabajadoras del campo

y que, además, no todas éstas lo cobran.

Paralelamente, a lo largo de todo este capítulo se trata de poner en evidencia cómo este esquema ha sido y es legitimado y reproducido tanto por el grupo doméstico de los trabajadores, como por las organizaciones e instituciones sociales (sindicatos, gobierno, ...).

Esta última cuestión es, sin embargo, retomada y más ampliamente desarrollada en el **quinto y último capítulo**. Para ello se recurre a la **tercera dimensión de la segmentación** del mercado de trabajo agrario, la político-ideológica, analizando los rasgos que la caracterizan, dónde están sus raíces y qué intereses son los que han llevado a la misma. Se trata en definitiva, de demostrar que *"el gran peso que el trabajo asalariado representa dentro del sector agrario andaluz, responde no sólo a razones de índole económica, sino también a un marco ideológico-político que lo favorece"*.

Para entender esta vertiente ideológico-política, en este capítulo se analizan las consecuencias de las sucesivas políticas asistenciales sobre el colectivo de los obreros agrarios puestas en marcha por el Estado del Bienestar, relacionándolas con los ejes de segmentación territorial y económico en base a los niveles de renta familiares. Así mismo, son criticadas las respuestas dadas por los sindicatos a tales dispositivos.

A través del estudio de las estrategias de supervivencia adoptadas por las familias obreras, se estudian aquí los efectos perversos del sistema asistencialista, disolviendo la conciencia de clase de los trabajadores, dividiéndolos en grupos con intereses distintos, favoreciendo la cultura de la dependencia, y aniquilando el papel de los sindicatos. A éstos poco les queda que hacer en un sistema que ha convertido campesinos sin tierras en "clientes" del Estado benefactor, transformando los conflictos de clase, en los que desde siglos se habían situado sus reivindicaciones, en una atomización de intereses individuales en los que el empresario es el aliado frente al Estado antagonista. Ni las políticas activas de fomento de empleo ni las de mantenimiento de rentas asistenciales aplicadas desde principios de los setenta, han subsanado la situación de precariedad de empleo y de rentas de los trabajadores, sino que por el contrario, *"han aumentado su dependencia de aquellos que detentan el poder de emplear y certificar que se ha trabajado"*. El clientelismo va a devenir así, un factor determinante de la posición en el mercado de trabajo.

También se analiza la pérdida de identidad ideológica de los trabajadores agrícolas andaluces, fruto del proceso de segmentación, la

cual se plasma incluso en la terminología que ellos emplean para denominar su propio oficio, cargada de un fuerte contenido simbólico. Así, llamarse "del campo", "obrero agrícola" o "jornalero" identifica a grupos de trabajadores cuyas ideologías distan de coincidir. Únicamente, pues, restan la eventualidad y el paro como únicos signos de identidad del conjunto del colectivo.

A modo de conclusión se podría decir que como consecuencia de este complejo y amplio conjunto de factores, una parte importante de la población agraria andaluza se ve hoy cada vez más lejos de acceder a un empleo digno, con las importantes repercusiones que esto conlleva para el desarrollo futuro de las áreas rurales y de Andalucía en su conjunto. Los círculos de la dependencia se siguen reforzando...

Unas consideraciones finales.

La obra que aquí se expone representa una importante aportación al conocimiento sobre el funcionamiento del mercado de trabajo rural andaluz y las relaciones de producción que de él se derivan. Lo novedoso no es ya el objeto de estudio, centro de atención desde hace décadas de excelentes investigadores sociales, tanto españoles como extranjeros¹, sino el marco teórico utilizado, hábil articulación de la teo-

1. Caben destacar A. M. Bernal, M. Delgado, M. Haubert, J. Martínez Alier, I. Moreno, J. M. Naredo, A. Ortí, B. Roux y L. Toharia, entre otros muchos.

ría de la dependencia, las teorías dualistas, y las de los segmentaristas radicales americanos, que permiten una aproximación a esta compleja realidad desde un enfoque institucionalista y multidisciplinar. Este marco analítico apoyado en un método de investigación cualitativo y cuantitativo, sobre una base eminentemente empírica, confieren a este trabajo una rigurosidad científica difícil de criticar incluso desde corrientes ortodoxas, tan ávidas de argumentaciones estadísticas.

La lectura del trabajo de la prof. Lina Gavira es ineludible para aquellos investigadores curiosos de conocer la realidad socioeconómica de

Andalucía, tanto por la riqueza y claridad con la que en él se analiza la situación del mundo rural en esta región, como por la enseñanza que nos aporta el manejo de la diversidad de instrumentos metodológicos empleados.

Más de diez años de investigación multidisciplinar han dado lugar a esta tesis, madurada más por la ardua dedicación y mucha ilusión volcada, que por el propio paso del tiempo. No podría explicarse de otra forma la calidad de este trabajo.

Anastasia AVILÉS BENÍTEZ

CULTURA JORNALERA,
 PODER POPULAR
 Y LIDERAZGO
 MESIÁNICO.
 ANTROPOLOGÍA
 POLÍTICA DE
 MARINALEDA. Félix
 Talego Vázquez
 Fundación Blas Infante-
 Universidad de Sevilla
 SEVILLA, 1996

No resulta frecuente asistir a la publicación de monografías que, como *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico*, se detengan en el campo de la Antropología Política en Andalucía. Así reza el subtítulo de la Tesis Doctoral de Félix Talego Vázquez: *Antropología Política de Marinaleda*, un texto esperado que consiguió el Accésit del Premio "Memorial Blas Infante" 1995 y que ha sido coeditado por esta institución y la Universidad de Sevilla, donde su autor ejerce la docencia. Esta investigación evidencia un compromiso excepcional no sólo por lo infrecuente de la unidad de análisis seleccionada entre las últimas monografías antropológicas publicadas en Andalucía –los procesos políticos–, sino también por la unidad de observación elegida: un pequeño pueblo de la Sierra Sur sevillana, conocido por su especial trayectoria de lucha política y por el impulso que ha dado a la misma la figura de su

alcalde. Es por esto que el lector encontrará en el texto mucho más que una investigación de campo y unas implicaciones teóricas, esto es, el estilo literario de una Tesis Doctoral: se trata de un valiente ejercicio de reflexión que, como señala el prologuista, Isidoro Moreno, a salvo de adscripciones laterales y simplificadoras –en cuyos principios bien podría llegar a estar de acuerdo el propio investigador– pretende desvelar cuáles son las motivaciones, las dinámicas y los mecanismos por los que un proyecto político liberador se instala, toma cuerpo y alcanza unos objetivos de marcado carácter identificador para la clase jornalera, a la vez que genera efectos perversos sin los cuales le resulta imposible reproducirse. Todo ello en un contexto actualizado en que el discurso se contrapone a las condiciones en que se ve envuelta la "cultura del trabajo jornalera", un aspecto ya tratado anteriormente por autores como J.J. González, I. Moreno, E. Sevilla, M. González de Molina, P. Palenzuela y otros, que Talego cita y utiliza vivamente.

El texto se articula en torno a un hilo conductor: en *emic* se podría verbalizar como la exposición del "proceso". La trayectoria por la cual, en una localidad campesina donde la memoria histórica de los jornaleros y su propia situación de clase era muy similar a la de otros pueblos y comarcas de Andalucía a mediados de los 70 (propiedad de la tierra

como marcador fundamental de las diferencias de clase, procesos migratorios, dualidad y complementariedad latifundio/minifundio, excedentes de población jornalera, desempleo estructural...) se produce una experiencia política cuyos instrumentos políticos y sistemas de legitimación son autónomos e incluso opuestos a los del modelo democrático. El vacío político del momento en los años de la transición, la situación del sector agrario y la propia cultura del trabajo jornalera permite la mayor permeabilidad de las formulaciones ideológicas trascendentes de Juan Manuel Sánchez Gordillo, alcalde de la población desde las primeras elecciones democráticas y actualmente parlamentario andaluz por Izquierda Unida. Su propuesta, que integra el marxismo y el discurso anarquista e incluso cristiano, es combativa y adquiere carácter sacro en el interior de la sociedad local analizada, marcando los procesos de identificación privativa de cada sector social y se construye en torno al discurso a una esperada sociedad ideal, acciones rituales y prácticas de participación aparentemente igualitaria que permiten hablar de un sentido "mesiánico" en la aplicación de este liderazgo carismático. Una categoría que –al decir del autor– no refiere aquí a un sustrato prepolítico o de zonas periféricas al capitalismo: es una ideología central que se soporta en la fe en

que la humanidad lleva o debe llevar un camino que la conduzca a un destino feliz (pág. 170).

Creo haber sintetizado en el párrafo anterior las principales conclusiones alcanzadas por Félix Talego, que se centra en tres aspectos a lo largo de la obra: los condicionantes estructurales de Marinaleda, la instalación y desarrollo del "poder popular", y su situación actual. Incluso llega a avanzar un vaticinio respecto al futuro que cabe esperar para este "proceso": cuando Juan Manuel falte, *"ese día dejará de existir la Asamblea y todo el entramado del poder popular... Este es el problema capital de toda estructura de poder en la que la institución que obtiene la delegación, el sujeto de la legitimidad, es la propia persona y no cualquier entidad abstracta independiente de ella"* (pág. 181). Los siete capítulos se inician con la descripción socio-económica de la localidad y finalizan con la situación política durante los últimos años, dedicando el grueso del contenido a profundizar en la trayectoria vivida desde la Transición, la consolidación del "poder popular", sus acciones de lucha y su oposición a "la contra", el grupo no adlater al proceso liderado por el alcalde. Finalmente, se incluyen una serie de tablas y textos que actúan como anexos a algunas de las afirmaciones del autor, y que resultan de enorme interés.

Félix Talego se detiene en los instrumentos de afirmación e identificación del nosotros colectivo, el valor del conocimiento y el uso de la autoridad *versus* la ideología de la participación, el discurso político, las acciones rituales, los símbolos de grupo y la capitalización personalizada del poder político. Todos estos son hilvanados en una propuesta de fácil lectura y sagaz interpretación, a través del permanente alumbramiento con notas a pie de página que, por el uso de autoridades y su carácter aclaratorio, bien merecerían en muchos casos haber sido incluidas en el mismo texto.

Varios aspectos destacan en estos contenidos: Marinaleda aparece como una alternativa a la democracia falseada e insolidaria; construye una estructura política cuyo referente es básicamente jornalero, niega conscientemente la validez de los postulados tímidamente asumidos por los pelentrines o pequeños propietarios y los escasos representantes de las "clases medias" locales y emite un discurso que pretende ser globalizador para el conjunto de la clase obrera y a la vez representativo de la situación de generalizada subordinación de Andalucía. Félix Talego principia su exposición con algunas anotaciones, quizá excesivamente escuetas, respecto al conflicto latente en la estructura social local, y se centra en las diferencias en la organización interna de los gru-

pos domésticos, las alianzas sociales, las pautas de sociabilidad y los símbolos de grupo entre los propietarios (integrando aquí a todos aquellos que disponen de tierras en el municipio) y los jornaleros (que se ven abocados a la contratación por los patronos como única estrategia de supervivencia). Una caracterización que prepara para la comprensión del conflicto manifiesto entre la "contra" marinaleña y los implicados en el proceso liberador capitaneado por Sánchez Gordillo, pero que resulta quizá excesivamente rotunda en el tratamiento del sector social de los pequeños propietarios. Para Talego, éstos tienen estrategias más cercanas a la posición de clase de los grandes propietarios que los alejan de los intereses y prácticas sociales de los jornaleros. Se basa pues en una generalización de la idea de "propiedad" con la que no se acierta a distinguir las similitudes de las condiciones objetivas y las culturas del trabajo de unos y otros, en particular entre jornaleros y jornaleros-propietarios. Antes de amplificar la propuesta de Talego al sistema de clases de la sociedad rural andaluza, convendría distinguir entre este segmento de *pelentrines*, *mayetos*, *capapardas*, y tantas denominaciones a menudo peyorativas con que se reconocen a aquellos que tienen la facultad de convertirse en patronos a la vez que se autoexplotan a sí mismos (y estos sí marcan diferen-

cias en el terreno de los matrimonios, las alianzas y la sociabilidad colectiva), quedando para los jornaleros del lado del "ellos", y quienes, aun siendo propietarios, no sólo tienen escasa capacidad de dar empleo, sino que se ven obligados a proletarianizarse para complementar sus rentas domésticas: los "jornaleros-propietarios" que difícilmente participan del realineamiento horizontal de los anteriores al lado de la pequeña y mediana burguesía de los pueblos andaluces.

Salvada esta primera cuestión conceptual y clasificatoria, el capítulo introductorio es muy afinado: su redactor presenta las pautas demográficas, matrimoniales, de acceso al empleo, reproducción social, educación, alianzas y rituales que diferencian a los pelentrines de los jornaleros marinaleños, concluyendo con la separación entre unos y otros en el ámbito de lo relacional y lo cognitivo. No se hace uso de grandes alardes estadísticos, sino sobre todo de técnicas de investigación cualitativas, familiares para quienes quieran incorporar a los clásicos textos de I. Moreno, E. Luque, P. Navarro o Gilmore de los años 70 nuevas impresiones respecto al sistema de clases de las sociedades rurales andaluzas que ya se advertían en las monografías más recientes de P. Palenzuela, L. Gavira y C. Cruces o los trabajos de E. Martín y L. Melero. Especialmente relevante resulta la

incorporación a esta estructura de los grupos de notables y de las "nuevas clases" vinculadas a los servicios, de las cuales el propio alcalde es una buena muestra.

Este decorado sociológico permite explicar, al decir de Talego, la situación de Marinaleda en los años de la Transición, cuando las expectativas de la vida material se elevaron por la difusión de los medios de comunicación y el efecto emulador emanado de las visitas de los emigrantes, a la vez que la mecanización y la capitalización agraria desplazaron grandes excedentes de población trabajadora del campo. En el conjunto de Andalucía, ésta adquiere una conciencia de agravio comparativo, y se adscribe al mensaje de los sindicatos y organizaciones de lucha obrera: aquí es cuando el SOC (Sindicato de Obreros del Campo) se asienta en Marinaleda y en un contado número de pueblos andaluces. Lástima que el autor no se detenga en comentar la evolución vivida por el SOC en otros emplazamientos menos emblemáticos, o que no sea más punzante respecto al nuevo papel del sindicalismo de servicios de los antiguos sindicatos campesinos y jornaleros cuando, estabilizado el régimen democrático, las ideologías revolucionarias se alejan en favor del Reformismo. Si se detiene en detallar el origen del proceso: la situación de vacío de poder vivida durante la Transición fue

hábilmente utilizada por el SOC para el arraigo de mensajes y fórmulas políticas radicales que aún se mantienen (recuerdo permanente de líderes revolucionarios latinoamericanos desaparecidos en las emisoras de radio, atención a Cuba y Nicaragua, discurso en que el enfrentamiento de clase se reviste del vocabulario característico del sistema latifundista caciquil, recurso a la tierra y al reparto como demanda central de los trabajadores, unión, esperanza en una sociedad diferente...). El SOC produce un discurso coherente, que, emitido por un vocero de excepción depositario del capital simbólico de la solvencia intelectual, de la confianza personalizada característica de Andalucía, le dio un sentido y una razón a la abstracción sobre la realidad, y ejerció desde entonces para su pueblo la lectura legitimada del acontecer histórico.

El autor afirma que la ideología del "poder popular" no nace en la cultura del trabajo jornalera, sino que procede de la propia organización. Esta es una más de las conclusiones demoledoras a que se llega en *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología Política de Marinaleda*, que se adereza del estudio de las representaciones: la organización está encabezada por uno más, uno de nosotros los jornaleros, y es por tanto expresión de todos. Marinaleda es una

"isla jornalera en un mar de latifundios", y este discurso –que por cierto no caló entre los pelentrines y los comerciantes– justifica un régimen de democracia directa que, desde primera hora, se verificó en las **asambleas**, vinculantes para decisiones de hondo calado como las votaciones o los trabajos voluntarios. El juego asambleario y de la democracia directa así interpretado permitía descalificar a quienes no asumieron sus decisiones como propias. Y aquí radica uno de los puntos de perversión del proceso, según Félix Talego, en la confusión unilateral entre las variadas dimensiones del proceso: el pueblo, los sindicatos, los trabajadores, los jornaleros y la Asamblea, que excluye naturalmente del "nosotros" a todo aquel que no se identifique con la secuencia.

Uno de los logros más relevantes de esta monografía es la metodología de análisis institucional que se desarrolla en el Capítulo IV, estructurada en base a los órganos especializados y sus competencias, separada pero a la vez integral e interrelacionadamente. Asamblea, Sindicato, Ayuntamiento, Grupo de Acción y Radio Marinaleda constituyen el cuerpo del "Poder Popular". Félix Talego realiza un estudio pormenorizado de cada uno de ellos, los modelos de participación, las etapas vividas desde su establecimiento y los procedimientos de convicción/ rechazo. En el caso de la

radio, por ejemplo, se hace un análisis de los programas, sus contenidos (denuncia de la democracia representativa, el parlamentarismo, el militarismo, la EXPO, debates ecológicos...) y las argumentaciones interpretativas de los temas, para llegar a una conclusión dura: el esquema que estructura el "Poder Popular" es radial. Juan Manuel es portavoz, representante e intérprete del sentir colectivo, redistribuidor y por tanto destinatario de una deuda perpetua. Funciones y atribuciones que a buen seguro serían deseadas por una parte de la clase política pero que, en opinión de Félix Talego, contienen las bases de la perversión del modelo. No consiguen expresar exactamente la voluntad popular, sino que requieren de procedimientos de cooptación permanentes, expuestos a través de una simbología de fácil acceso, unas estrategias de lucha y una demostración palmaria de fe y apoyo plenamente organizadas, que a veces hace uso de una ambigüedad calculada para su mejor funcionamiento, confundiendo instituciones y estableciendo compromisos de tipo diferido con quienes más cercanamente toman parte en los procesos de lucha.

En esta descripción e interpretación echamos de menos un capítulo dedicado a la tan anunciada diatriba entre la aceptación y el cansancio que ya manifiestan los protagonistas del proceso, que no deben

ser, queremos suponer, simples espectadores coaccionables. El autor utiliza la palabra "voluntario" siempre en cursiva, y advierte del porqué. La dinámica oculta, íntima, de la disidencia, la queja extraoficial, clandestina, prohibida, en el ámbito doméstico, en los entornos primarios de sociabilidad, para cuya detección la Antropología está especialmente facultada por sus técnicas de investigación, escapan a un texto que prefiere insistir en el sentido sagrado y trascendente que rezuma un postulado por todos asumido. Y, cuando no es así, estigmatizante para quienes lo rechazan, precisamente porque resultan la prueba, el testimonio de conciencia y valores igualitarios contra los que se posicionan, necesariamente, los "burgueses" o los "aprovechados".

El ensayo hermenéutico al que Félix Talego renuncia expresamente, pero que termina adivinándose en algunos pasajes, permite seguir los procedimientos utilizados para otorgar coherencia y sentido al "proceso": la tensión, el fervor emocional, el uso de pasajes bíblicos, las arengas y reflexiones... Aquí, la letra del autor demuestra una capacidad comunicativa excepcional, al retratar los episodios personales con una nitidez que el lector agradece por su vivacidad. Talego no se arredra al indicar que esta consolidación necesita también de otras modalidades de apoyo popular: la crítica y desestimación soterradas o manifiestas

hacia aquellos que no participan de las luchas en el acceso a las ayudas y subvenciones, o hacia aquellos que definitivamente incumplen con la entrega solidaria al "nosotros" marinaleño (que una sola parte de ellos creen que definen por boca del único exégeta del proceso), son algunas de sus fórmulas. Otras pueden ser la constitución del Sindicato como verdadero sostén económico del "poder popular" a través de la distribución de peonadas, el control efectivo del Ayuntamiento como fórmula de máxima capitalización del éxito político, y la imagen y austeridad personal de Juan Manuel como "el más pobre entre los pobres", como "la voz de los sin voz" que valida su papel.

Queremos suponer que las repeticiones de ideas que aparecen por momentos en la monografía de Félix Talego tienen que ver con la necesidad de volver a los temas más críticos, que podrían ocultar los propósitos solidarios y bien intencionados que soportan el proceso marinaleño. Aunque no se obvian, se destacan poco y con poca insistencia los aspectos más válidos, el sentido de entrega común que sustentó las luchas que han guiado las pretensiones de nobles gentes que han sabido alcanzar éxitos contundentes. Unos éxitos que culminaron con la entrega de la finca "El Humoso" de más de 1.000 ha, para la constitución de cooperativas de trabajadores asociados. Y que han sabido

consolidar a un líder jornalero y político local en las noticias de actualidad de los periódicos y hasta en la política autonómica.

Desde el punto de vista metodológico, Félix Talego no realiza un trabajo local, "de comunidad", como se expondría en la jerga clásica de la Antropología. Se ha tratado de insertar el proceso vivido en Marinaleda en el contexto más amplio de instauración y dinámica del régimen democrático. Es notable la interrelación que Talego establece entre el control del Ayuntamiento y la subsidiariedad del régimen local en el orden del Estado. Y sobre todo la exposición de las intenciones estabilizadoras de los sucesivos gobiernos que han acometido, más que una verdadera política de reformas en el sector agrario andaluz, un régimen de subsidiación que Félix Talego recoge sobre todo para las primeras ayudas en obras públicas (Empleo Comunitario) y las más recientes no productivas del Subsidio de Desempleo Agrario, pero que no extiende a la protección a los precios o las subvenciones a la reforma de las estructuras agrarias, cada vez más exigidas en un proceso de integración vertical de la agricultura donde la extensión de tierra es un factor de menos peso respecto a los implementos técnicos y financieros. En toda Andalucía, la "pacificación" del campo ha sido un freno a la inacabada Reforma Agraria, y el "clien-

telismo de nuevo cuño" respecto al Estado (Acosta, Palenzuela), la conversión de los jornaleros en parados de plantilla fija o "una clase en extinción" (Ortí, Gómez Oliver), implican no sólo la desaparición de una forma de vida, sino también de la marca que ha identificado a los jornaleros en el sistema de clases sociales de la Andalucía agraria. Este proceso más general se ha vivido en Marinaleda de forma singularísima: se ha luchado por la tierra, y se ha conseguido, aun con problemas burocráticos que impiden su plena puesta en funcionamiento, la colectivización de una finca emblemática: el Humoso. El "miedo a la tierra" –la deserción del proyecto cooperativo– es un elemento más de crisis del poder popular, señala Talego al concluir la exposición de la primera de las "acciones de lucha" que detalla en el capítulo V, los trabajos voluntarios. Lo mismo sucede con las luchas, en las que el autor se acerca al análisis de las claves del discurso (enjuiciamiento moral, integración vertical de lo más cercano a lo más general y abstracto, referencias a la "lógica del pecado" de quien escapa a la lucha social...), sus procedimientos, plenamente operativos, y los efectos psicológicos del sentir colectivo. Pero también señala el desplazamiento de las luchas de los escenarios del campo a la ciudad, y de la demanda de la tierra a la del Subsidio de Desempleo Agrario.

En todo este enunciado, Félix Talego relaciona la situación del caso marinaleño con la de la estructura social agraria andaluza en su conjunto. Sin embargo, Marinaleda es singular en un aspecto: el conflicto entre los grupos excluyentes de los jornaleros comprometidos y la "contra", que, frente a lo que sucede en otras localidades andaluzas, se sustenta en el no reconocimiento de la legitimidad del contrario. En el capítulo V, se estudian las enemistades, los intereses ocultos, la pugna en lo político-electoral y la pugna en lo ritual, siempre atendiendo al modelo contrastivo de identificación y utilizando expresiones que lo acercan a lo sagrado (*"la contra transgrede el espacio sagrado del poder popular"*). El análisis simbólico de Talego es ejemplar, y afecta desde las músicas al tratamiento de las imágenes, el uso de "contra-rituales" (la Semana Cultural Alternativa, por ejemplo), exposiciones todas donde se afirman las diferencias sociales, donde se adivina la pugna y la ruptura de la convivencia y el consenso, al no haber una dependencia estructural entre los dos sectores enfrentados.

La propia construcción de Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología Política de Marinaleda conduce al capítulo final acerca de la evolución del "poder popular" en los últimos años, su crisis como consecuencia

de la propia crisis en la cultura del trabajo jornalera, pero también por el desencanto y las dificultades que tienen las movilizaciones, en una situación básicamente de estabilidad y mejora sustancial respecto al pasado como la que vive la clase jornalera andaluza y está comprobado en otras monografías. La idea de "satisfacción media", sobre todo si se echa mano de la memoria histórica, la regularización de las ayudas y otros factores alteran los contenidos cognitivos y valorativos de los jornaleros en los que cala el contraste entre los análisis que hace el exégeta del "poder popular" y la situación real descrita. El propio Juan Manuel ha sufrido una evolución personal –para la que ha tenido que reorientar su discurso anterior– al abandonar el histórico apoliticismo que lo vinculaba todavía al viejo movimiento contracultural de los campesinos andaluces, una decisión contraria a la denuncia en la ocupación de cargos que se hizo otrora. Un aspecto que no se trata completamente en la obra, la reconversión del SOC, que ha pasado de ser un sindicato jornalero a declararse "sindicato rural", es un eslabón más de este proceso de transformaciones. Quizé hemos echado en falta una relación más directa con los mecanismos supranacionales de decisión política (la Política Agraria Común) y ciertos detalles de carácter histórico que vinculen el SOC a otro tipo de sindi-

catos del campo comparando la evolución vivida por unos y otros.

En las breves consideraciones finales del autor, que no recogen el espíritu de un "capítulo de conclusiones" propio de una Tesis Doctoral, se hace notar la trascendencia de estos momentos, la divergencia entre el discurso y la praxis y el efecto perverso de la personalización monopolista del liderazgo, que ha terminado teniendo una propuesta liberadora como lo fuera en su día, y todavía hoy, la de Marinaleda. Un nombre que, en cualquier caso, evoca algo más que un trabajo de Antropología Política, pero que quizá a partir de ahora empiece a hacernos reflexionar sobre el sentido último de algunas propuestas trascendentes respecto a lo político. O quizá no: tal vez la evolución vivida por Marinaleda represente una esperanza en un futuro igualitario y libre, demasiado olvidada en el acontecer de los procesos políticos legitimados por la vía democrática. Tras la lectura, se asoma una duda permanente para las Ciencias Sociales: si sus objetivos de investigación son neutros, independientes y hasta recomendables. Creo que la investigación no debe asustar, pues el conocimiento y la verdad son la mejor atención que merecen los hombres y sus conciencias.

Cristina CRUCES ROLDÁN

LA ÚLTIMA FRONTERA. MARRUECOS, EL VECINO INQUIETANTE.

Javier Valenzuela y
Alberto Masegosa.

La última frontera podemos descifrarla como dos ejes de coordenadas. En el horizontal, en el eje de abscisa, podemos situar la variable "Marruecos". En él, se intenta más que describir los aspectos esenciales e incluso los pequeños detalles que nos pueden servir para conocer un país como Marrueco.

En el otro eje, en el de ordenada, la variable sería las relaciones de Marruecos con España.

Si seguimos utilizando el símil de los ejes de coordenadas, podemos ver cómo en el cuadrante superior derecho, fruto de las relaciones de España con Marruecos unido al conocimiento de Marruecos hay una función sin resolver, sin una representación gráfica definida, que empaña el conocimiento y la aproximación mutua, nos referimos a los dos enclaves españoles en el continente africano, Ceuta y Melilla.

Son más las páginas y el esfuerzo de los autores en mostrarnos la importancia de Ceuta y Melilla en las relaciones hispano-marroquíes que las dedicadas al problema de la pesca, el Sahara Occidental, el Rif y la droga.

El peligro de Ceuta y Melilla está en que el "nacionalismo" sigue siendo el único elemento ideológico de cohesión en el sistema marroquí. El Sahara fue la cuestión clave que aglutinó las fuerzas vivas del país en torno a Hassan II. Si el conflicto del Sahara llega finalmente a encontrar una solución gracias a la futura celebración de referéndum ya sea como república independiente, integrado en Marruecos, o integrado en Marruecos pero con una amplia autonomía, es muy probable que Ceuta y Melilla se convirtieran en su sustituto para seguir manteniendo la cohesión nacional.

Para Marruecos, las reivindicaciones sobre Ceuta y Melilla pueden convertirse en importantes armas tanto para su política nacional como para la política internacional.

En la última frontera, Javier Valenzuela y Alberto Masegosa se convierten en unos perfectos anfitriones del vecino país y nos conducen a un personal y cuidado viaje en el que se hace un repaso ligero y agradable de algunos de los aspectos esenciales de Marruecos.

El primer aspecto que se podría destacar y que no representa ninguna novedad, es la figura del Rey. Hassan II representa un "valor estable para nuestros intereses", no sólo para los de España sino para todas las potencias extranjeras que mantienen relaciones con Marruecos.

En realidad, Valenzuela y Masegosa cuentan lo que su público espera leer. No en vano los dos son periodistas con una amplia experiencia y un profundo conocimiento del país. Aquellas personas que van a leer y comprar un libro sobre Marruecos en español esperan que se les diga que el Islam en Marruecos o mejor dicho el Islamismo no representa por ahora un problema político grave. Entre otras razones por el que el Islam oficial se ha sabido aproximar tanto al Islam popular que los dos van de la mano o al menos, se toleran. De ahí, que al integrismo le quede muy poco espacio social para desarrollarse.

El fino olfato de estos dos buenos conocedores de Marruecos y de España, les lleva a decir lo que se quiere oír, que a pesar de la persistencia de las diferencias sociales y de la desigualdad entre el hombre y la mujer, en Marruecos hay mujeres que han llegado lejos y que luchan por la igualdad entre los sexos. Ellas se encargan de recordarnos que la religión original del Profeta respetaba a la mujer y que incluso mejoró la situación en la que vivía en la sociedad de su tiempo.

Para los autores, los estratos sociales más bajos son los que siguen presentando su apoyo incondicional al Monarca y al sistema establecido. Me pregunto, si no es lo mismo que hacen las élites.

Por último Valenzuela y Masegosa dan un pequeño tirón de orejas al sistema de partidos. La oposición parlamentaria rinde pleitesía al Rey. La oposición tolerada no es una oposición al sistema, mucho menos al Rey, sino que la oposición parlamentaria permitida es la que entra en el marco del juego prefijado por Hassan II. ¿Podríamos concluir por tanto, que no hay oposición? También podríamos pensar que en general, las oposiciones parlamentarias no se oponen al sistema, sino que hacen la oposición que está tolerada. La única diferencia es que en un país democrático, las reglas las marca una constitución y en Marruecos, el Rey.

Si pasamos a la parte de las relaciones de Marruecos con España volvemos a tener la misma sensación de antes. Los autores escriben pensando en un público. De ahí que carguen las tintas en los aspectos negativos en los que España ha caído sin darle una justa dimensión a los hechos.

Los ejemplos más claros son el conflicto pesquero y la visita oficial de Hassan II a España en 1991. En las otras cuestiones claves en las relaciones hispano-marroquíes como el Sahara Occidental o la ley de Extranjería aplicada en Ceuta y Melilla, son analizadas con más detalle las implicaciones negativas que han tenido para Marruecos y cómo las han superado que cuáles

fueron o pueden ser las consecuencias sociales, políticas y económicas para España.

Si volvemos a nuestros ejes de coordenadas vemos que las limitaciones y las funciones sin representación van dibujándose poco a poco con nitidez, trazadas por la mano de la voluntad política. Una voluntad política por parte de España cuyos intereses de estado son mantener una zona estable política y económicamente. Quizá uno de los pioneros de esta política realista sea Jordi Pujol (Presidente de la Generalitat de Cataluña), claro converso de las ventajas de una mejor relación con

los países del Magreb, especialmente con Marruecos.

Por el lado marroquí, persiste la voluntad de aproximarse a Europa apoyado, como recuerda Bernabé LÓpez, en dos muletas, Francia y España.

Si el proyecto de un túnel que una España con Marruecos cobra visos de realidad imprevisible a falta de financiación económica, *La última frontera* colabora en la constitución de otro tipo de túnel, el del conocimiento, tan necesario entre España y Marruecos.

Raquel OJEDA GARCÍA

UN PROYECTO DEL SIGLO XVIII PARA LA REFORMA AGRARIA EN ANDALUCÍA. (A propósito del libro de A. Merchán, *La reforma Agraria en Andalucía. El primer proyecto legislativo. (Pablo de Olavide. Sevilla 1768). Sevilla. Universidad. 1996).*

A mediados del XVIII "el conservadurismo era característica de los agrario en los cuatro reinos de Andalucía": las labores eran análogas a las de siglos atrás; seguían utilizándose, en cada lugar, los antiguos aperos de labor; se mantenían las formas tradicionales en el cultivo de la tierra. Así pues, en el mundo agrario andaluz dominaba la rutina. "La resistencia a todo lo que fuera cambio parecía actitud común de las

gentes del campo"¹. Junto a todo ello, una serie de "males" estructurales bloqueaban también el posible despegue de la agricultura andaluza, sector fundamental de su economía. Era preciso, pues, "reformular" radicalmente esta realidad.

Partiendo de este "escenario" esbozado, el libro objeto del presente comentario aborda la cuestión de la reforma agraria, en sus planteamientos iniciales en el siglo XVIII. El proceso histórico de acumulación de la propiedad de la tierra en Andalucía² desemboca, apenas doblada la mitad del setecientos, por una serie de razones, en la necesidad de plantear una Ley Agraria que movilizase la propiedad y haga posible el crecimiento económico y una mejor redistribución de la renta y la riqueza. Pero no es sólo el caso andaluz; para parte de la agricultura española la necesidad de una reforma es una preocupación nuclear del pensamiento ilustrado³, que alcanzará

1. G. Anes, "Pensamiento ilustrado sobre problemas agrarios en Andalucía: la aportación de Francisco de Bruna y Ahumada", en G. Ruiz (Coord.), *Andalucía en el pensamiento económico*. Málaga. Arguval. 1987, pp. 85-86.
2. Sobre la propiedad de la tierra en Andalucía en el XVIII y la evolución del latifundio, véanse M. Artola y otros, *El latifundio. Propiedad y explotación*. ss. XVIII-XX. Madrid. Mº. de Agricultura. 1978, Partes I y III; A.M. Bernal, *Economía e historia de los latifundios*. Madrid. Espasa Calpe/Inst. de España. 1988, passim. Sobre la realidad de la agricultura andaluza a mediados del XVIII, en el contexto de la Corona de Castilla, Grupo '75, *La economía del Antiguo Régimen. La "renta nacional" de la Corona de Castilla*. Madrid. Universidad Autónoma. 1977, pp. 79-128.
3. A. Elorza (Selección y notas), "El expediente de reforma agraria en el XVIII (textos)", *Revista de Trabajo*, nº 17, 1967, pp.135-409; M. Ortega López, *El problema de la tierra en el Expediente de la Ley Agraria*. Madrid. Fund. J. March. 1978; Id., *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla al final del Antiguo Régimen. El Expediente de Ley Agraria*. Madrid. Mº. de Agricultura. 1986.

su culminación en el Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos⁴.

En este contexto, el "problema agrario" andaluz y sus posibles soluciones tiene su primera formulación rigurosa en el Informe de Olavide de 1768⁵. Hace ya tiempo el prof. Carande publicó y comentó este Informe⁶; por otra parte, la figura de Olavide, también desde antiguo, ha interesado vivamente a los historiadores⁷. Ahora, en este libro, el prof. A. Merchán retoma más despaciosamente el Informe de Olavide (que recoge en el Apéndice, cuidadosamente "articulado"), sometiéndolo a un minucioso y exhaustivo análisis.

1. Las teorías sobre la reforma agraria en el XVIII.

Tres líneas de pensamiento, en torno a este tema, surgieron en el

XVIII. Una pedía una regulación estatal, fundada en la sustitución de las leyes restrictivas vigentes por otras igualmente restrictivas, que respondieron a la nueva situación. Representaba la pervivencia de una mentalidad anterior. Otra segunda instaba a la liberalización de las leyes restrictivas, pero sostenía que era necesaria la intervención estatal para asegurar que dicha libertad produjera el efecto deseado. Era la postura de los reformistas –entre ellos, Olavide– influidos por los fisiócratas franceses. La tercera suponía la plena defensa de la libertad económica. Aparece claramente en Francisco de Bruna⁸, que reveló un agudo sentido de la fundación del mercado y entendía que los grandes propietarios eran los más conveniente para Andalucía. No debía haber

4. Jovellanos, Informe sobre la Ley Agraria. Espectáculos y diversiones públicas. Madrid. Espasa Calpe. 1971, pp. 1-78 (fragmentos); sobre toda esta problemática, G. Anes, La Ley Agraria. Madrid. Alianza. 1995, en particular Caps. VI y sigs., pp. 145 y sigs.
5. Una breve síntesis sobre el "problema agrario" andaluz y la figura de Olavide y sus propuestas en J.C. Gay Armenteros y C. Viñes Millet, La ilustración andaluza. Sevilla. BCA. 1985, pp. 154-164. En este sentido, véase también F. Aguilar Piñal, La Sevilla de Olavide, 1767-1778. Sevilla. 1965. Véanse el sugerente análisis y los comentarios de G. Anes, "El Informe de Olavide", Cap. IV de su libro La Ley Agraria, op. cit., pp. 111-135.
6. R. Carande, "Informe de Olavide sobre la Ley Agraria", Boletín de la Real Academia de la Historia, nº CXXXIX, 1956, pp. 357-462.
7. Entre otros trabajos, cabe destacar: C. Alcazar Molina, Los hombres del reinado de Carlos III. Don Pablo de Olavide, el colonizador de Sierra Morena. Madrid. Voluntad. 1927; M. Defourneaux, Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803). Paris. P.U.F. 1959 (trad. española, Madrid. Renacimiento. 1965); L. Perdices, Pablo de Olavide (1725-1803), el ilustrado. Madrid. Univ. Complutense. 1993.
8. Sobre este personaje y su pensamiento agrario, G. Anes, "Pensamiento ilustrado sobre problemas agrarios en Andalucía...", art. cit., en G. Ruiz (Coord.), Andalucía en el pensamiento económico, op. cit., pp. 85-104, en donde señala una cierta influencia de Olavide, el que el conocimiento de los problemas agrarios se basa en "la experiencia" y el que sus lecturas y saberes económicos le llevan al rechazo del intervencionismo. Véase también su libro La Ley Agraria, op. cit., pp. 81-109.

control sobre los arrendamientos, que debían basarse en “la libertad de los contratos”. Influido por Mirabeau y los fisiócratas, quería “que la libertad fluyera hasta sus conclusiones lógicas”⁹.

En la segunda línea de pensamiento, como se ha señalado, se situó Olavide, que creía en las fuerzas del mercado, pero que no supo seguir “la doctrina de la libertad económica hasta su conclusión lógica”. Buscaba garantizar una parte justa del producto al dueño y al colono y para ello proponía que los arrendamientos se pagasen en especie como proporción fija de la cosecha.

En conjunto, la incompatibilidad entre las diversas recomendaciones ofrecidas a la Corona explica la incapacidad del Gobierno para proyectar una política basada en dichos Informes y su decisión de dirigirse a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Madrid, en busca de solución. Esta encargó a Jovellanos un nuevo Informe. En él

Jovellanos recomendó una solución para la Ley Agraria que, inspirándose en A. Smith, pero haciéndose eco de Bruna, estribaba en la libertad económica. Su propuesta obtuvo el apoyo mayoritario. La obra de Jovellanos convenció al poder político de que para el progreso de la agricultura era preciso acabar con toda restricción legal en el intercambio y uso de la tierra¹⁰.

2. Olavide y su proyecto para Andalucía.

El Informe de Olavide da respuesta a la encuesta elaborada con motivo del *Expediente consultivo* abierto para elaborar la *Ley Agraria*. Dicho *Expediente* se inició “en virtud de Reales Ordenes comunicadas por la Secretaría de Estado y de Despacho de la Real Hacienda en los años de 1766 y 1767”. Tras su terminación en 1777, se resumió en un *Memorial Ajustado* y se publicó en 1784. Resultado final de todo ello, sería la aparición en 1795 del Informe de Jovellanos¹¹.

9. R. Herr, *La Hacienda real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*. Madrid. I.E.F. 1991, pp. 91-101.
10. R. Herr, *La Hacienda real y los cambios rurales...*, op. cit., pag. 855; sobre Jovellanos y su Informe, G. Annes, “El Informe sobre la Ley Agraria y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País”, en su libro *Economía e “Ilustración” en la España del siglo XVIII*. Barcelona. Ariel. 1969, pp. 97-138; y, en especial, *La Ley Agraria*, op. cit., pp. 145 y sigs.
11. Para toda esta cuestión, puede verse G. Anes, *La Ley Agraria*, op. cit., en especial, Caps. III, V y VI.

El libro del prof. Merchán se ciñe al estudio del Informe de Olavide para Andalucía¹², que según el autor debería titularse "Primer Proyecto legislativo de Reforma Agraria para Andalucía" (p. 17). En el Cap. I analiza el origen, naturaleza y elaboración del texto de Olavide, para pasar luego a una apretada semblanza del autor. Avanza ya ahí su caracterización del Informe como "un enjundioso estudio sobre la situación socioeconómica del campo andaluz, y en función de ello la presentación de las propuestas legislativas que se consideraran más adecuadas para resolver la negativa situación que se describe" (p. 21).

Tras esta presentación general del texto y del autor, el libro se articula en tres partes. La primera, siguiendo el hilo argumental del Informe, aborda el problema de fondo: *los males que aquejan al campo andaluz*. De acuerdo con las pautas del propio Informe, se ocupa de tres grandes males. Unos son los que resultan "de la privilegiada protección de la ganadería" (Cap. II). Destaca entre ellos: a) "la exigua extensión de la fértil tierra andaluza que se cultiva", ya que apenas alcanza la tercera parte de la misma

y "todo lo demás está en dehesa y monte bajo"; b) "la vigencia de la ley bárbara que prohíbe al propietario cercar su campo"; c) "la prohibición de disponer libremente del agua por parte del dueño de la tierra". Analiza luego "el mayor de todos los males" (Cap. III): "la desigual repartición de las tierras en Andalucía y que las más de ellas estén en pocas manos". Aborda las "inconveniencias" de la acumulación de la propiedad territorial, con especial referencia a las tierras vinculadas, amortizadas y amayorazgadas, que son tierras "paralíticas"; discurre luego sobre la acumulación de las "tierras de propios y arbitrios" por los ricos y poderosos de los pueblos, y de la "bendita e inmensa" acumulación de las tierras "baldías" por el Estado. Por último, se refiere al mal representado por la crítica situación socioeconómica de la gran mayoría de andaluces (Cap. IV), señalando la presencia de cuatro "clases sociales" en el campo andaluz: la "gran minoría" de los grandes propietarios; la minoría de los "grandes arrendatarios"; la mayoría de los pelentrines; la "muchedumbre" de braceros y jornaleros. Estos son los elementos medulares del "diagnóstico de los males del campo andaluz".

12. Un resumen de su contenido en G. Anes, *La Ley Agraria*, op. cit., pp. 111-135, en donde hace una valoración crítica del pensamiento de Olavide, insistiendo en que "no tenía conocimientos prácticos de agricultura y en que su información era libresca", cuestión esta que rebate el prof. Merchán.

La segunda parte, igualmente en línea con el Informe, se dedica a las soluciones legislativas para los problemas del campo andaluz, configurado "las leyes de Reforma Agraria para Andalucía". En función de los tres grandes males apuntados antes, se plantean las posibles soluciones. Unas son "las leyes reformadoras que pretenden eliminar la privilegiada protección de los ganaderos" (Cap. V). En este sentido se propone: de un lado, "derogar" las leyes que prohíben romper las dehesas, cercar las tierras de labor e imponen la colectivización del agua; de otro lado, "promulgar" leyes que permitan cultivar las dehesas, cerrar las tierras de labor y privatizar el agua. El otro bloque lo constituyen las "leyes reformadoras para el reparto de las tierras acumuladas en pocas manos". De un lado se plantean las leyes "incitadoras" al reparto de las grandes propiedades libres (Cap. VI), proponiendo una nueva Ley de arrendamientos rústicos, cuyos fundamentos son: el pago de la renta en frutos; la prohibición de los subarriendos; el pago al arrendatario de las mejoras. De otros, se diseñan las leyes que abordan el reparto: de las grandes propiedades vinculadas y amortizadas (Cap. VII), teniendo como principio fundamental la libre circulación de la tierra; el de las tierras de propios y arbitrios de los pueblos (Cap. VIII), a partir del obje-

tivo de "socializar al máximo dichos repartos"; el de los abundantes "baldíos" (Cap. IX), que movilice la propiedad, permita crear medianos propietarios y aumente la riqueza. En suma, Olavide plantea "una especie de desamortización de bienes territoriales del Estado" (p. 119). Con este conjunto de medidas, se cultivará mayor superficie de tierra y se cultivará mejor, y, sobre todo, "aumentará el número de andaluces que tenga una relación adecuada y estable con la tierra" (p. 75).

Por último, la tercera parte del libro aborda los mecanismos para financiar y garantizar la reforma agraria. Con respecto a la financiación (Cap. X), Olavide confía en el "montante de ingresos que va a generar el reparto de los baldíos", estando seguro que "con ello puede financiarse la reforma agraria que predica" (p. 129). En cuanto a la garantía de los resultados (Cap. XI), se basa en la enajenación de parcelas de 50 fanegas, señalando mecanismos que previenen una nueva acumulación y otros que pretenden garantizar la función social y productiva de la reforma.

Cierra el libro un Capítulo de apretadas Conclusiones (el XII), en que el autor, como "conclusión final", señala "que la propuesta de Reforma agraria de Pablo de Olavide es una conjugación de objetivos productivistas y redistributivos de la tie-

rra, que a la altura de su tiempo y circunstancias históricas puede catalogarse de *reforma agraria de naturaleza social* bastante acentuada. (...) de haberse seguido estos sistemas de repartos (...) habría aumentado considerablemente el número de andaluces que hubiere alcanzado una relación estable con la tierra, y consiguientemente se habría aliviado ese gran mal, que tan vehemente y dramáticamente denuncia Olavide, representado por la crítica situación socioeconómica de la gran mayoría, "una muchedumbre" de andaluces" (pp. 148-150)

3. Unas consideraciones finales.

El libro del prof. A. Merchán sigue, paso a paso, el hilo argumental y la "articulación estructural" del Informe de Olavide, desmenuzando con detenimiento las diferentes piezas y propuestas de su contenido. Se trata, por ello, del análisis en profundidad de un texto clásico que, de un lado, ofrece un panorama de la realidad agraria andaluza de mediados del XVIII, y, de otro, propone soluciones basadas en planteamientos "productivistas" y "redistributivos". El minucioso estudio que la obra realiza del documento en cuestión pone de manifiesto su gran valor histórico. Estamos, pues, ante una pieza básica para entender el posterior

Informe de Jovellanos, texto ideológico de significativa influencia en el XIX.

El proceso analítico que el autor desarrolla responde lógicamente a un enfoque jurídico, que complementa y aclara planteamientos más "económicos" que sobre esta problemática se han hecho¹³. Por ello, este libro ofrece nuevas perspectivas sobre las soluciones propuestas a un problema que ha quedado como una "permanencia" en la historia andaluza contemporánea. El autor no "abandona" el texto del Informe de Olavide y todo el libro es un "análisis de contenido" del mismo, rigurosamente desmenuzado en sus elementos más importantes, sin tratar de adentrarse en el contexto histórico que lo envuelve, ni desviarse hacia otros horizontes.

Esta que podría ser una "limitación" del alcance del libro, permite al autor centrarse en el documento y desplegar una exhaustiva profundización en su múltiple riqueza analítica y argumental. De esta manera, el Informe queda definitivamente fijado en cuanto al valor de su contenido y a la posibilidad práctica de las soluciones propuestas. Por consiguiente, tanto para conocer los problemas de la agricultura andaluza de mediados del XVIII, como para evaluar las alternativas diseñadas y cali-

13. En particular, los realizados por G. Anes, *La Ley Agraria*, op. cit., passim

brar las consecuencias de la "permanencia histórica" de la cuestión agraria andaluza, este libro es una obra de consulta necesaria, que enriquece la importante bibliografía ya existente sobre todas estas

cuestiones, que en buena medida el autor ha manejado e integrado en su análisis.

Juan Antonio LACOMBA